



SMA formula dos cargos graves contra Codelco y acusa que división Ministro Hales contamina río Loa

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) formuló dos cargos graves contra Codelco, en particular tres proyectos de la división Ministro Hales, porque tales iniciativas impulsan los relaves al tranque Talabre y éste contaminaría el río Loa, en la Región de Antofagasta. Dada la severidad de la acusación, la firma se expone a multas de hasta 5.000 UTA, junto con la revocación de la RCA o clausura. En este caso, la división

Ministro Hales de Codelco arriesga una multa de hasta diez 1.000 UTA, equivalente a más de \$7.908 millones, a valor actual.

“Analizaremos en detalle los antecedentes para responder completa y oportunamente, de modo de satisfacer las exigencias de la autoridad y las expectativas de la comunidad”, señaló Codelco, agregando que “esperamos superar esta situación a la brevedad”.